



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20626-2024-UNJBG

Tacna, 13 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 075-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 014-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 113-2024-FECH, mediante los cuales eleva el expediente de la Bachiller YAHAYRA YOHANNA ALZAMORA MAMANI para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Lengua y Literatura;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público de la Tesis titulada: "LA PLATAFORMA VIRTUAL CANVA COMO PROPUESTA DIDACTICA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS EN LAS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 43006 MERCEDES INDACOCHEA DE TACNA, 2022", realizado el 22 de noviembre de 2023 por la Bachiller YAHAYRA YOHANNA ALZAMORA MAMANI fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la II Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de fecha 24 de enero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Lengua y Literatura;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 7343-2024-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la III Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 2 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN:** Especialidad en Lengua y Literatura a la Bachiller **YAHAYRA YOHANNA ALZAMORA MAMANI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "LA PLATAFORMA VIRTUAL CANVA COMO PROPUESTA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS EN LAS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 43006 MERCEDES INDACOCHEA DE TACNA, 2022", cuyo Asesor fue el Mgr. Gilber Chura Quispe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL